

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-003245

Res. 3369/2026

Montevideo, 6 de julio de 2026.

VISTO: La Resolución N° 338/2025 de fecha 24 de abril de 2025 y su rectificativa dada por el Considerado N° 083/2025 de fecha 2 de junio de 2025, de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional por los cuales se conformó la integración de la Comisión de Traslados Docentes;

RESULTANDO: que dado el cambio de radicación de la funcionaria, Sra. Matilde DIVERIO a la Dirección Técnica de Gestión Académica, el Programa de Gestión Humana, propone en representación de dicho Programa, a la funcionaria Sra. Verónica CARBALLIDO como titular, y a la funcionaria Sra. Marcela TORRES como alterna;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General, entiende pertinente hacer lugar a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto, conforme al Artículo 56 del Estatuto del Funcionario Docente y el Artículo 63 Literal G) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de junio de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,  
RESUELVE:

- 1) Dejar sin efecto el Considerado N° 083/2025 de fecha 2 de junio de 2025, de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional.
- 2) Designar para conformar la Comisión de Traslados Docentes de este Subsistema, en representación del Programa de Gestión Humana, a las siguientes funcionarias:


Titular: Prof. Verónica María CARBALLIDO CAGNOLI.

Alternas: Sra. Marcela Verónica TORRES GUILLERMO.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a las interesadas y comunicar al Programa de Gestión Humana y por su intermedio a la Comisión de Traslados Docentes. Cumplido, siga a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Hecho, archívese.

  
Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI  
Directora General

  
Dra. Paola SAYANES LAVACA  
Secretaría General

NC/mb